

# POAMER 2025

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.

**Dependencia o Entidad:**  
Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V.

**Unidad Administrativa:**  
Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo

**Fecha de elaboración:**  
25/noviembre/2024

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Revisión y actualización de las Reglas de Operación de los Puertos a cargo de APIBCS	Verificar que las reglas de operación de los recintos portuarios a cargo de APIBCS, se encuentren actualizadas.	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Normatividad aprobada													<p>Dar certeza jurídica a la sociedad con un marco regulatorio y sencillo y expedito</p>	Desregulación	Actualización de reglamentos y manuales	Actualización y reformas al marco jurídico	Fortalecer la estructura gubernamental con la implementación de la política en materia de mejora regulatoria
2	Revisión y en su caso actualización de las tarifas de los servicios portuarios registrados en el catálogo Federal y Estatal de trámites y servicios	Verificar que los servicios que proporciona APIBCS registrados en el catálogo de trámites y servicios correspondan a las tarifas del ejercicio 2025	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Documento												<p>Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites sean vinculantes</p>	POAMER 2025	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Que todos los trámites, servicios y regulaciones se encuentren actualizados	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria	
3	Revisión y actualización de datos de los usuarios de los servicios portuarios registrados en el catálogo de trámites, identificados por la APIBCS	Entrar en contacto por los medios disponibles con los clientes identificados que solicitan los servicios registrados en el Catálogo de Trámites, para actualizar la base de datos	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Directorio Actualizado												<p>Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria</p>	POAMER 2025.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Que todos los trámites, servicios y regulaciones se encuentren actualizados	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria	
4	Vinculación de los trámites de APIBCS en ambas plataformas ( Plataforma Estatal de Trámites y Servicios con la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios)	Realizar trabajos coordinados con la Dirección de Transparencia y Mejorar Regulatoria, para el registro y operación de los trámites de APIBCS en la plataforma nacional	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	Documento												<p>Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites sean vinculantes</p>	Interoperabilidad	Actualización al Catálogo Nacional y Estatal	Que todos los trámites, servicios y regulaciones del Estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria	
5	Elaboración del informe de cumplimiento del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2025 presentando las evidencias correspondientes	Presentar avance anual a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, del cumplimiento de las actividades establecidas en el POAMER 2025	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	Informe												<p>Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria</p>	POAMER 2025	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Presentar evidencia de las actividades realizadas en el POAMER	Que la entidad informe sobre el cumplimiento de las actividades de mejora regulatoria programación en el ejercicio	





PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2025  
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

# POAMER 2025

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.

Dependencia o Entidad:  
Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V.

Unidad Administrativa:  
Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo

Fecha de elaboración:  
25/noviembre/2024

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
6	Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026.	Presentar para su publicación el POAMER 2026.	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	POAMER 2026													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria	POAMER 2026.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Aprobación y publicación del POAMER 2024.	Proyectar, programar y calendarizar las actividades que en materia de mejora regulatoria implementará APIBCS durante el año 2024.

C. NARCISO AGUIÑEZ GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL  
Autorizó

C. GERARDO MANRIQUEZ AMADOR  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO  
Elaboró



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

**Oficio: DCSA/1399/2024**

**Asunto: Informe POAMER 2024 y entrega de POAMER 2025**

La Paz Baja California Sur, a 25 de Noviembre del 2024.  
"2024, año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"  
"Noviembre, mes de la no violencia hacia las mujeres"

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar**

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la  
Oficina del Ejecutivo.  
Presente.

En atención a su oficio numero JOE/CAJOE/221/2024 mediante el cual solicita el Informe anual que contiene el avance al cumplimiento de las actividades señaladas para la implementación del **Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2024**, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, me permito anexar al presente el formato que se nos hizo llegar para tal efecto, debidamente llenado con la información del mencionado informe y con las evidencias correspondientes, así mismo se adjunta también el **Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria(POAMER) 2025**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**C. Gerardo Manríquez Amador**  
Director de Contraloría y Seguimiento Administrativo.



C.c.p. C. Narciso Agúndez Gómez.- Director General de la A.P.I.B.C.S, S.A. de C.V. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.